

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CORPORACIÓN DE COMUNICACIONES GLOBALPRESS S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días de marzo del dos mil diecinueve a las 10h00, en las oficinas de la empresa ubicada en El Oro 109 y la Ría, se reúnen los accionistas de CORPORACIÓN DE COMUNICACIONES GLOBALPRESS S.A., señores: Lisley Noblecilla Quintana, por sus propios derechos, titular de 5.000 acciones; José Tello Barrezueta, por sus propios derechos, titular de 5.000 acciones; Julio Ruiz Lacoste, por sus propios derechos, propietario de 5.000 acciones; y, Mariano Santos Medina, por sus propios derechos, propietario de 5.000 acciones, por lo que en esta sesión se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de US\$ 0.04 cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a US\$ 800.00.

Dirige la sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc, el señor José Tello Barrezueta, y actúa como Secretario el, señor Julio Ruiz Lacoste, y da cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañía. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la sesión, quien dispone que se traten los temas del orden del día, los cuales son los siguientes: **UNO.-** Conocer y resolver sobre los informes correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018 presentados por el Comisario y el Gerente General de la Compañía; **DOS.-** Aprobar los Estados cerrados al 31 de diciembre de 2018; **TRES.-** Elección del comisario de la compañía; y, **CUATRO.-** Resolver sobre el destino de las utilidades.

Una vez tratados los temas del orden del día, los accionistas resuelven, por unanimidad:

UNO.- Aprobar los informes correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018 presentados por el Comisario y el Gerente General de la Compañía; **DOS.-** Aprobar los Estados Financieros que fueron sometidos a consideración; **TRES.-** Reelegir a la señorita Aracelly Ávila como Comisario de la compañía, cuya remuneración se dejará al criterio del Gerente General de la compañía; y, **CUATRO.-** Las utilidades del ejercicio económico, luego de realizar los respectivos pagos que exige la ley, ascienden a la suma de US\$ 478,82. Los accionistas deciden, por unanimidad, que dicho valor no será repartido entre los accionistas y quedará en una cuenta de la compañía. No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 12h30 del mismo día.



Lisley Noblecilla Quintana
ACCIONISTA



José Tello Barrezueta
ACCIONISTA



Julio Ruiz Lacoste
SECRETARIO
ACCIONISTA



Mariano Santos Medina
PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CORPORACIÓN DE COMUNICACIONES GLOBALPRESS S.A."

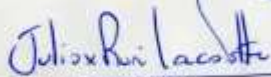
En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días de marzo del dos mil diecinueve a las 10h00, en las oficinas de la empresa ubicada en El Oro 109 y la Ría, se reúnen los accionistas de CORPORACIÓN DE COMUNICACIONES GLOBALPRESS S.A., señores: Lisley Noblecilla Quintana, por sus propios derechos, titular de 5.000 acciones; José Tello Barrezueta, por sus propios derechos, titular de 5.000 acciones; Julio Ruiz Lacoste, por sus propios derechos, propietario de 5.000 acciones; y, Mariano Santos Medina, por sus propios derechos, propietario de 5.000 acciones, por lo que en esta sesión se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de US\$ 0.04 cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a US\$ 800.00.

Dirige la sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc, el señor José Tello Barrezueta, y actúa como Secretario el, señor Julio Ruiz Lacoste, y da cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañía. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la sesión, quien dispone que se traten los temas del orden del día, los cuales son los siguientes: **UNO.-** Conocer y resolver sobre los informes correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018 presentados por el Comisario y el Gerente General de la Compañía; **DOS.-** Aprobar los Estados cerrados al 31 de diciembre de 2018; **TRES.-** Elección del comisario de la compañía; y, **CUATRO.-** Resolver sobre el destino de las utilidades.

Una vez tratados los temas del orden del día, los accionistas resuelven, por unanimidad:

UNO.- Aprobar los informes correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2018 presentados por el Comisario y el Gerente General de la Compañía; **DOS.-** Aprobar los Estados Financieros que fueron sometidos a consideración; **TRES.-** Reelegir a la señorita Aracelly Ávila como Comisario de la compañía, cuya remuneración se dejará al criterio del Gerente General de la compañía; y, **CUATRO.-** Las utilidades del ejercicio económico, luego de realizar los respectivos pagos que exige la ley, ascienden a la suma de US\$ 478,82. Los accionistas deciden, por unanimidad, que dicho valor no será repartido entre los accionistas y quedará en una cuenta de la compañía. No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leído a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 12h30 del mismo día. f) Lisley Noblecilla Quintana, Accionista; f) José Tello Barrezueta, Accionista; f) Julio Ruiz Lacoste, Accionista – Secretario; f) Mariano Santos Medina, Accionista – Presidente Ad-Hoc

CERTIFICO: Que el ácta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 14 de marzo del 2019



Julio Ruiz Lacoste
SECRETARIO

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CORPORACIÓN DE COMUNICACIONES
GLOBALPRESS S.A.", CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2019**

- 1.- Lisley Noblecilla Quintana, por sus propios derechos, propietaria de 5.000 acciones;
- 2.- José Tello Barrezueta, por sus propios derechos, propietario de 5.000 acciones;
- 3.- Julio Ruiz Lacoste, por sus propios derechos, propietaria de 5.000 acciones;
- 4.- Mariano Santos Medina, por sus propios derechos, propietaria de 5.000 acciones

Guayaquil, 14 de marzo del 2019



Mariano Santos Medina
PRESIDENTE AD-HOC



Julio Ruiz Lacoste
SECRETARIO